

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
(REMTYS)**

<b>HOMOCLAVE:</b>	ODAS-22862
<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>
<b>SERVICIO</b>	

<b>NOMBRE:</b>		Suministro de agua potable en pipa (camión cisterna).	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		Proveer la dotación de agua potable en pipas (camión cisterna).	
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 77 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 19 fracción II, V y XXIII del Bando Municipal vigente.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b> x	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Debido a fallas en la infraestructura o por trabajos del O.D.A.P.A.S.A. en una zona específica se suspende temporalmente el servicio de agua potable.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Si	Si(1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Si	Si(1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	Si	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Si	Si(1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
------------------------------	-----------

### PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. El ciudadano o la ciudadana solicita suministro de agua en pipa cuando no cuenta con el servicio.
2. La secretaria o el secretario de la Dirección de operación genera reporte y proporciona información.
3. Personal de la Dirección de Operación verifica si existe alguna falla o si existe algún trabajo en el que se haya hecho la suspensión temporal del servicio de agua potable.
4. La secretaria o el secretario genera orden y envía la orden de suministro al encargado o encargada de suministro de pipas.
5. La o el Coordinador de pipas programa el viaje en pipa para su entrega de acuerdo a la zona geográfica en que se ubica el usuario.
6. La o el chofer de pipa realiza el viaje y suministra agua potable en pipa al usuario, recabando su firma de recibido.
7. La o el chofer de pipa registra el viaje en su bitácora con los datos y firma de conformidad del solicitante.
8. La secretaria o el secretario de la Dirección de operación registra fecha de suministro en el reporte correspondiente.

### HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	10 minutos	<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	2 días.					
<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	A petición del usuario y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, cuidando en todo momento que no se desatienda el servicio público que tiene a su cargo el Organismo, de acuerdo al sistema de registro de viajes de agua potable.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S.A. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (712)1222097, Ext. 1301.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios

<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Recurso Administrativo de Inconformidad.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.			Dirección de Operación			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			P. Ing. Agustín Herrera Alcántara			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Alfonso Alcántara Medrano s/n	<b>NO. EXT.</b>	S/N	<b>NO. INT.</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco		
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes 9:00-16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	3000	direccion.operacion@odapasa.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>	No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica		<b>NO. EXT.</b>	No aplica	<b>NO. INT.</b> No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica					

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Tiene algún costo?
<b>RESPUESTA:</b>	No. Es gratuito.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuándo me llevarían el viaje?

<b>RESPUESTA:</b>	Se lleva de acuerdo a la programación de viajes.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se requiere la presencia de alguien en el momento de llevar el agua solicitada?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí. Del solicitante para constatar que se efectuó el suministro en el lugar correspondiente.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Atención a reportes por fallas en los servicios que presta el O.D.A.P.A.S.A.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> P. Ing. Agustín Herrera Alcántara Director de Operación	 <hr/> C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	21/mayo/2025

